

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **103**

Fecha Estado: 01-JULIO-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420190078300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALVARO RODRIGO VANEGAS AMARILES	MARIA ISaura AMARILES DE VANEGAS	Auto pone en conocimiento Accede a lo solicitado.	30/06/2022		
05001400302420190116800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	CARLOS MARIO PEREZ CASTILLO	FEADE	Sentencia de unica instancia Declara falta de activos para adjudicar.	30/06/2022		
05001400302420200021600	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	RAFAEL ANTONIO CLAVIJO MORALES	Auto pone en conocimiento Incorpora y requiere al demandante.	30/06/2022		
05001400302420210089900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO COLMENA P.H.	NATALIA ZAPATA TABARES	Sentencia de unica instancia Encuentra no probadas las excepciones de mérito formuladas por la demandada; Ordena seguir adelante con la ejecución.	30/06/2022		
05001400302420210098000	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JULIANA ANDREA ROJAS ALVAREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	30/06/2022		
05001400302420210098000	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JULIANA ANDREA ROJAS ALVAREZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas. informa estado del proceso.	30/06/2022		
05001400302420210133100	Ejecutivo Singular	GUSTAVO USUGA BERRIO	BLANCA MARGARITA ALVAREZ GIRALDO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas.	30/06/2022		
05001400302420210133700	Ejecutivo Singular	METROHUECO P.H.	SANDRA CATALINA PULGARIN POSADA	Auto pone en conocimiento Incorpora sin trámite.	30/06/2022		
05001400302420210142300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	MARIA JOSEFA BUILES	Auto termina proceso por pago	30/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420210146400	Ejecutivo Singular	PROMOSUMMA S.A.S.	LUIS JAVIER ZULUAGA GUTIERREZ	Sentencia de primera instancia Desestima excepciones de mérito. Ordena seguir adelante la ejecución. Condena en costas.	30/06/2022		
05001400302420220011000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JOHN ALEJANDRO ORTIZ JARAMILLO	RCI COLOMBIA	Auto pone en conocimiento No reconoce personería jurídica. Requiere.	30/06/2022		
05001400302420220012500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	GUILLERMO MONTOYA ESCOBAR	Auto pone en conocimiento Requiere previo desistimiento. Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada.	30/06/2022		
05001400302420220016100	Ejecutivo Singular	BERNARDO ADOLFO BEDOYA CASTAÑO	ORLANDO DUQUE URIBE	Auto pone en conocimiento Se incorpora memorial allegado el pasado 28 de junio hogaño.	30/06/2022		
05001400302420220023100	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	HUGO ALBERTO ORTIZ UPEGUI	Auto pone en conocimiento Incorpora, corre traslado.	30/06/2022		
05001400302420220027000	Ejecutivo Singular	MEGA EQUIPOS S.A.	CONSTRUCCION Y CONSULTORIA ING	Auto pone en conocimiento Requiere previo desistimiento conforme al art 317 del CGP.	30/06/2022		
05001400302420220046900	Ejecutivo Singular	LUISA MARIA VELEZ HERRERA	MARIA EUGENIA MONCAYO ARDILA	Auto pone en conocimiento Convalida Notificación. Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	30/06/2022		
05001400302420220049500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	LIBIA TERESA ACEVEDO MURILLO	Auto pone en conocimiento No convalida notificación. Se requiere a la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	30/06/2022		
05001400302420220056000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	INMERDOME SAS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento respuestaallegada el pasado 22 de junio hogaño por la Cámara de Comercio Medellín para Antioquia. Requiere a la parte actora.	30/06/2022		
05001400302420220056300	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA S.A.	ANDRES FELIPE SANCHEZ PATIÑO	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento traslado del despacho comisorio No.48 del 22 de junio de 2022.	30/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220056400	Ejecutivo con Título Prendario	MARIA CAMILA ALZATE CIANCI	LUIS ALEJANDRO LOZANO ARBELAEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	30/06/2022		
05001400302420220059300	Verbal	MARTHA ELENA ATEHORTUA RAMIREZ	ELKIN ARTURO MONTOYA CORTES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	30/06/2022		
05001400302420220061000	Verbal	CARLOS MARIO MUÑOZ SANCHEZ	ALEJANDRA MUÑOZ ZAPATA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	30/06/2022		
05001400302420220061600	Verbal	KELLY YURANY ZULUAGA URREA	JULIAN ESTEBAN INFANTE RICO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar requisitos.	30/06/2022		
05001400302420220063000	Ejecutivo Singular	DOGLAS GILCHRIST B. CIA. LTDA.	EDIFICIO ARIAL P.H.	Auto rechaza demanda No accede retiro, rechaza demanda.	30/06/2022		
05001400302420220064100	Ejecutivo Singular	TRANSTAINER LTDA	smc colmiak int sas	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia, remite a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DEBELLO (REPARTO)	30/06/2022		
05001400302420220064400	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS LA MOTA S.A	FEDERICO ALONSO GALEANO QUIROZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	30/06/2022		
05001400302420220064800	Ejecutivo Singular	FOMAG	HECTOR IVAN MARIN VANEGAS	Auto pone en conocimiento Propone conflicto de jurisdicciones.	30/06/2022		
05001400302420220066400	Ejecutivo Singular	JULIANA CALLE TAMAYO	LUZ ADRIANA ALVAREZ LOPEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	30/06/2022		
05001400302420220066800	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	YANETH TORRES MUÑOZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	30/06/2022		
05001400302420220067800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	GIOVANNY ANDRES SERRANO ACUÑA	Auto niega mandamiento ejecutivo	30/06/2022		
05001400302420220068100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	YINA LUZ SIERRA RINCON	Auto niega mandamiento ejecutivo	30/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220068300	ASUNTOS VARIOS	BANCO DE OCCIDENTE SA	DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ VALLEJO	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia, remite a los JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ D.C. Reparto.	30/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01-JULIO-2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VALENTINA VARGAS MOLINA
SECRETARIO (A)